



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00611961-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto y Desig. Dra. Maria Cecilia Becerra

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto y se designe interinamente al personal docente del mencionado departamento, en los cargos que se detallan a continuación, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 26-07-2022, la designación interina dispuesta por RD-2022-982-E-UNC-DEC#FCQ de la Dra. María Cecilia BECERRA (Legajo 37.877), en el cargo de Profesora Asociado (DE) - Código 105- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, en reemplazo del Dr. Santiago Palma (Legajo 35.641).-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Dra. María Cecilia BECERRA (Legajo 37.877), en un cargo de Profesora Asociado (DE)- código 105- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-11-2022, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el 26-07-2022 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: EL personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ee.

